



# Resolución Directoral

N° 193 -2014-ANA-AAA-CAÑETE -FORTALEZA

Huaral, 17 FEB 2014

## VISTO:

El expediente administrativo ingresado con Reg. CUT N° 14384-2013 de fecha 27 de Diciembre del año 2013, mediante el Oficio N° 623-2013-CRSSRS/LMA, presentado por el señor Luis Alfonso Molina Arles, presidente de la Comisión de Regantes de Riego Surco solicita el reconocimiento de los miembros del Consejo Directivo Electo - Periodo 2014-2016, y;

## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 27° de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos, el Estado garantiza la autonomía de las organizaciones de usuarios de agua y la elección democrática de sus directivos;

Que, mediante la Tercera Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de Organizaciones de Usuarios de Agua aprobado por Decreto Supremo N° 021-2012-AG y modificado por Decreto Supremo N° 003-2013-AG, se establecieron los plazos para que las organizaciones de usuarios de agua lleven a cabo la elección de sus juntas directivas o consejos directivos para el periodo 2014 – 2016 que se inicia el 01 de Enero del año 2014 y concluirá el 31 de diciembre del año 2016;

Que, asimismo, el Decreto Supremo N° 016-2013-MINAGRI, estableció que la Autoridad Administrativa de Agua reconocerá, mediante resolución directoral, a las directivas electas de las organizaciones de usuarios de agua que no adecuaron su estatuto en los plazos previstos en el precitado Reglamento, quien tendrá a su cargo la responsabilidad de adecuar el estatuto de la organización de usuarios de agua, durante el plazo de vigencia de su mandato;

Que, con el documento del visto se solicita el reconocimiento de la Junta Directiva de la Comisión de Regantes de Riego Surco; para el periodo 2014 - 2016, acompañado del Acta en la que conste la elección y las constancias de convocatoria y de quorum correspondiente, así como la declaración jurada del Consejo Directivo de no existencia de impugnaciones por resolver;

Que, en consecuencia, de conformidad con lo establecido en las normas legales anotadas en los considerandos anteriores, corresponde expedir el acto administrativo que reconozca a la junta directiva de la Comisión de Regantes de Riego Surco; para el periodo 2014 - 2016; y





"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Que, estando a lo opinado por la Unidad de Asesoría Jurídica según Informe Legal N° 385-2014-ANA-AAA.CF/UAJ de fecha 13 de Febrero del año 2014, y en cumplimiento a lo previsto en el Decreto Supremo N° 016-2013-MINAGRI;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.**- Reconocer a la junta directiva de la **COMISIÓN DE REGANTES DE RIEGO SURCO**; para el periodo 2014 - 2016, integrada por:

Presidente	:	Luis Alfonso Molina Arles	DNI N° 09167980
Vicepresidente	:	Elmer Neri Linares Solano	DNI N° 07498077
Tesorero	:	Martha Orieta Fidel Smoll de Miranda	DNI N° 10315059
Pro - tesorero	:	Pedro Orellano Sánchez	DNI N° 07277932
Secretario	:	Mario Ichiki Kuwamoto	DNI N° 25425928
Vocal	:	Félix Bernabe Agapito Acosta	DNI N° 07025404
Vocal	:	Jorge Luis Valdivia Iglesias	DNI N° 09337171

**Artículo 2°.**- El periodo de la junta directiva reconocida con la presente resolución se iniciará el 01 de Enero del año 2014 y concluirá el 31 de diciembre del año 2016, encontrándose sujetos sus integrantes a las disposiciones establecidas en el estatuto de la organización y el Reglamento de Organizaciones de Usuarios de Agua.

**Artículo 3°.**- Los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Regantes de Riego Surco, tendrán a su cargo la responsabilidad de adecuar el estatuto de la organización, de acuerdo con las disposiciones del Reglamento de Organizaciones de Usuarios de Agua.

**Artículo 4°.**- Notificar la presente resolución a la Comisión de Regantes de Riego Surco y sea puesto en conocimiento de la Dirección de Administración de Recursos Hídricos para su anotación en el Registro Nacional de Organizaciones de Usuarios de Agua.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE.**

C.c.  
Ana  
Archivo



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA  
CAÑETE - FORTALEZA

Ing. ALBERTO DOMINGO OSORIO VALENCIA  
Director